

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	20 de abril de 2023
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe Ruiz Galíndez – Ingeniero civil de apoyo en la Secretaría de Planeación municipio de Sucre, andresfruiz4@gmail.com Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarcés@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Alcalde municipal y Secretaría de planeación del municipio de Sucre

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Brindar asistencia técnica al municipio de Sucre, con relación a los requisitos de presentación y viabilización de proyectos establecidos en la resolución N°0661 de 2019 y con relación a los requisitos particulares de los proyectos de unidades sanitarias.

DESARROLLO:

El ingeniero Luis Carlos explica que la mesa de trabajo se da por solicitud del municipio de Sucre, para la radicación de un nuevo proyecto de unidades sanitarias.

Se explican los requisitos establecidos en la resolución N°0661 de 2019:

- Documentales: carta de presentación, ficha MGA, certificados (bienes de interés cultural o patrimonial, zonas aledañas a aeropuertos, infraestructura vial concesionada, instrumentos técnicos de planeación EOT y zona de riesgo, reasentamiento de la población).
- Institucional: diagnostico de la empresa prestadora de servicios públicos.
- Técnicos: formato resumen del proyecto, implementación de diseños de proyecto tipo DNP (georreferenciación, geotecnia, arquitectónicos, estructural, hidrosanitario y tratamiento, eléctrico), ensayos de permeabilidad, censos diagnósticos, registros fotográficos, priorización de beneficiarios, formularios y formatos.
- Financieros: presupuesto con sus respectivos anexos, como son: desglose del AIU, cálculo de interventoría, análisis de precios unitarios, listado de insumos, cotizaciones y precios de mercado.
- Ambientales: se deben realizar consulta a la corporación autónoma, si se requiere algún tipo de permiso para el proyecto. Por lo general, se tiene que no aplican para el proyecto.

- Prediales: se resalta la importancia de este componente para los proyectos de unidades sanitarias, teniendo que se debe presentar el formato 6, plano predial, certificados de libertad y tradición, declaraciones de sana posesión y que en dichos documentos se identifique plenamente los predios postulados, en aras de verificar que no se incluyen bienes baldíos o bienes fiscales.

El ingeniero Andres Felipe pregunta si se puede trabajar bajo el radicado del proyecto que el municipio presento anteriormente.

El ingeniero Luis Carlos explica que se debe realizar una radicación nueva, para que el proyecto vuelva a ingresar al sistema del MVCT, teniendo que el proyecto previo fue devuelto en el mes de diciembre de 2022.

El ingeniero Luis Carlos expresa la importancia que los estudios y diseños del proyecto venga avalados por los profesionales idóneos y aprobados por una interventoría.

El ingeniero Andres Felipe pregunta si la interventoría se requiere para la ejecución de la obra o para el aval de los estudios y diseños.

El ingeniero Luis Carlos explica que se requiere una interventoría que apruebe los estudios y diseños, este es un requisito establecido en la resolución 0661 de 2019. Dicha interventoría suscribe un documento de aprobación de estudios y diseños y certificado de funcionalidad e integralidad para el proyecto. El ingeniero pregunta cuando se tiene programado radicar el proyecto y en que estado se encuentra el mismo.

El ingeniero Andres Felipe expresa que se encuentran trabajando en el proyecto y una vez se tenga completa la documentación, se procederá con la radicación del proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

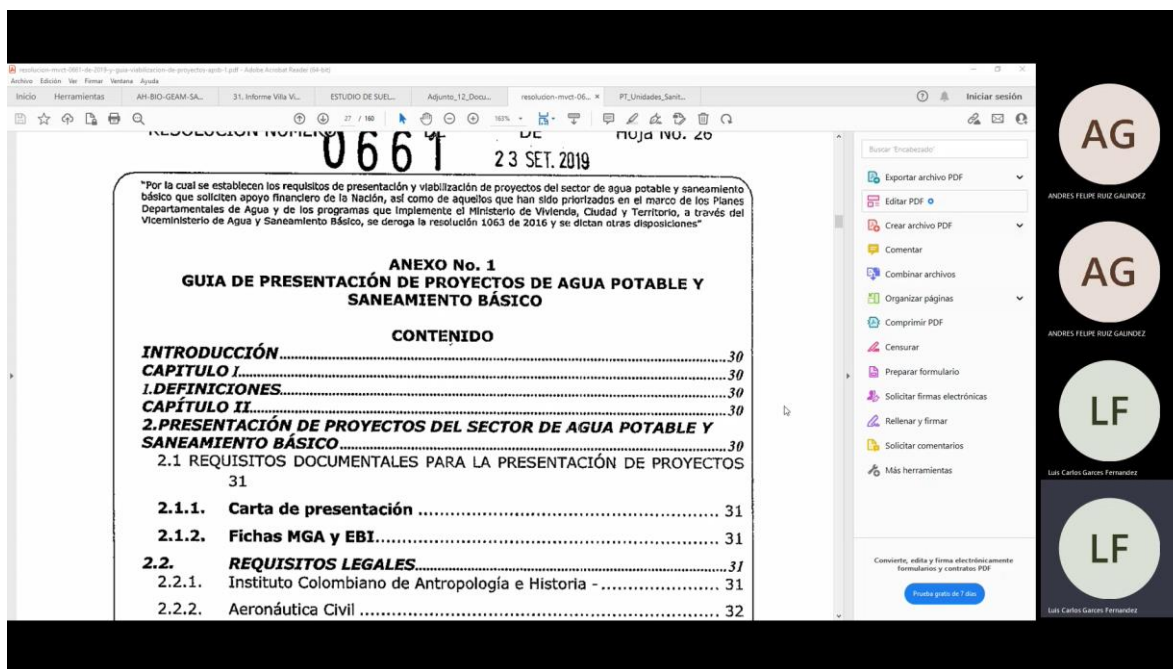
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir al municipio los formatos, resolución 661 de 2019 y enlace del proyecto tipo DNP	MVCT	21-04-2023
2	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia virtual.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández
Fecha: 20-04-2023

Registro de asistencia



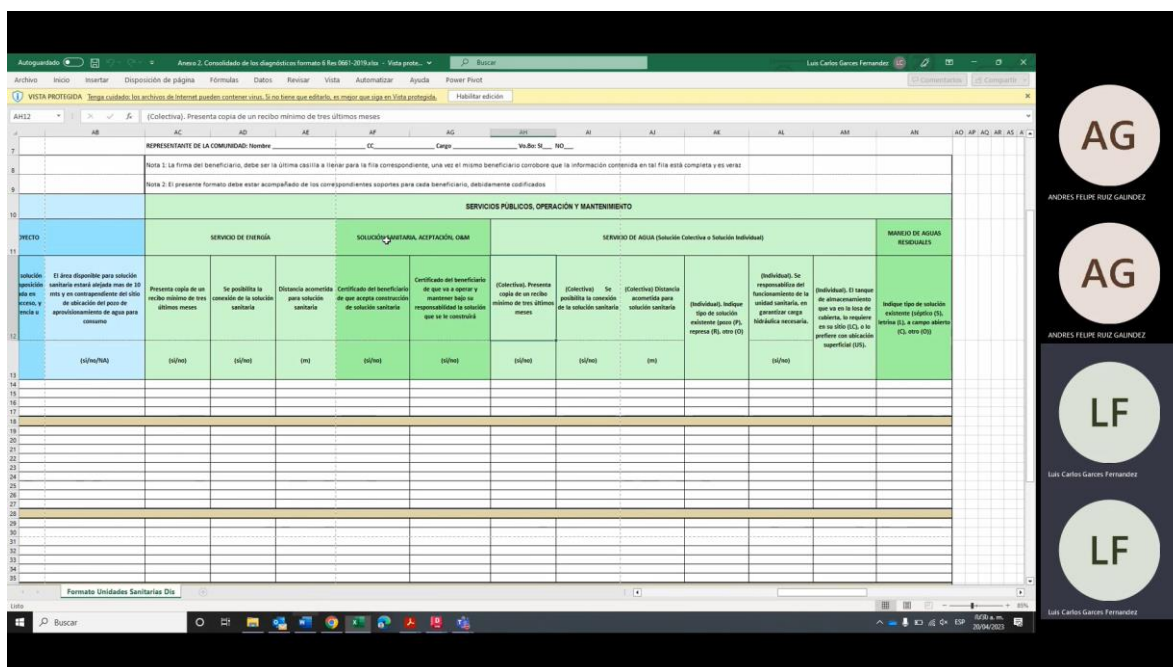
RESOLUCIÓN NO. 0661 DE 23 SET. 2019

“Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la resolución 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones”

ANEXO No. 1
GUIA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	30
CAPÍTULO I	30
1. DEFINICIONES	30
CAPÍTULO II	30
2. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	30
2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	31
2.1.1. Carta de presentación	31
2.1.2. Fichas MGA y EBI	31
2.2. REQUISITOS LEGALES	31
2.2.1. Instituto Colombiano de Antropología e Historia	31
2.2.2. Aeronáutica Civil	32



Autoguardado - Anexo 2. Consolidación de los diagnósticos formatos B Res 0661-2019 - Vista previa - LUIS CARLOS GARCIA FERNANDEZ

ANEXO 2 (Colectiva). Presenta copia de un recibo mínimo de tres últimos meses

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD: Nombre _____ CC _____ Cargo _____ Valido SI... NO...

SERVICIOS PÚBLICOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DIAGNÓSTICO	SERVICIO DE ENERGÍA	SOLUCIÓN, MANTENIMIENTO, ACEPTACIÓN, OMB	SERVICIO DE AGUA (Solución Colectiva o Solución Individual)	MANTENIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
Indicador: El área disponible para solución sanitaria deberá abarcar más de 10 mts y no correspondiente del tipo de solución del tipo de solución de agua para consumo	Presenta copia de un recibo mínimo de tres últimos meses	Se permite la solución sanitaria	Distancia adecuada para solución sanitaria	Certificado del beneficiario de que se ha aceptado la solución sanitaria
	(SI/NO/NA)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)

Convocatoria

MESA DE ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO DE UNIDADES SANITARIAS DEL MUNICIPIO DE SUCRE - CAUCA

Luis Carlos Garces Fernandez
Necesito [alcaldia@sucre-cauca.gov.co](#) | [planeacion@sucre-cauca.gov.co](#) | @INA JULIANA RINCON RODRIGUEZ

jueves, 20 de abril de 2023 10:00 a.m. - 11:00 a.m. [Reunión de Microsoft Teams](#)

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE SUCRE

Cordial saludo,

De manera atenta citamos a mesa de asistencia técnica para brindar orientaciones y resolver inquietudes con relación a la formulación y presentación del proyecto del asunto. Se resalta que previamente el municipio presentó el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN SUCRE, el cual fue devuelto mediante oficio con radicado 2022E0127931 de fecha 21 de diciembre de 2022.

Fecha: jueves 20 de abril de 2023
Hora: 10:00 am
Enlace: <https://teams.microsoft.com/j/meetup-join?%3ameeting=MtFwOTcrNDUzODM0OCC0NWExTjcwNSUNkZYWJmNTQ0cmVlN40thread.v?0?context=%7B%22id%22%3A%2259585572-2867-4480-B111-54733095b352%22%2C%22id%22%3A%225364347-0895-43ed-91f6-272da3ecdf93527%22&dt=0>

Agradecemos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

Luis Carlos Garces Fernandez
Profesional Especializado - Subdirección de proyectos
lgarces@muni-sucre.gov.co
Calle 17 No. 9-36 Sede Administrativa, Bogotá D.C.
www.muni-sucreia.gov.co

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 296 451 584 636
Código de acceso: vRnkYJ
[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)